



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 312/00

Salta, 26 JUN. 2000
Expediente: 12.109/00

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de las cuales se acepta la donación de una balanza de 2 kg. efectuada por la Sra. Elsa Lemir de Aré, con destino al Laboratorio de Técnica Dietética de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de aceptación de donación de bienes.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que en el día de la fecha se agradece a la donante del bien recibido.

POR ELLO;

y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución 797/86

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud
(En su Primer Cuarto Intermedio del 13-06-00
de la Sesión Ordinaria N° 8/2000 del 6-6-2000)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar y agradecer a la Sra. Elsa LEMIR de ARE, L.C. N° 9.647.325, con domicilio en Calle Entre Rios 895, C.P. N° 4400 Salta, la donación del siguiente bien, con destino al Laboratorio de Técnica Dietética de esta Facultad:

- 1 (Una) Balanza marca Marani con una capacidad de 2 kilogramos. \$80,00 (OCHENTA PESOS).

ARTICULO 2°: Incorporar el material donado al patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

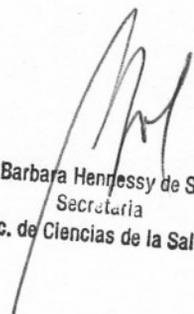
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 312/00

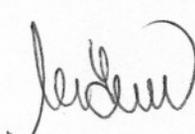
Salta, 26 JUN. 2000
Expediente: 12.109/00

ARTICULO 3°. Remitir el bien recibido al Laboratorio de Técnica Dietética de esta Facultad.

ARTICULO 4°. Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Patrimonio, Laboratorio de Técnica Dietética, Sra. Elsa Lemir de Aré, y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Izaola de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud